



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad es un valor esencial y una responsabilidad compartida



MARGAFI SERVICIOS INTEGRALES reconoce que la protección de la vida, la salud y el bienestar de las personas es indispensable para la excelencia y continuidad de sus operaciones. Por ello, se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, prevenir lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y fortalecer una cultura en la que ninguna actividad sea más importante que la seguridad.

NUESTROS COMPROMISOS

- | | |
|---|--|
| 01 Identificar peligros, evaluar riesgos y oportunidades, e implementar controles eficaces conforme a la jerarquía de control. | 02 Cumplir la legislación, los requisitos contractuales, del cliente y demás obligaciones aplicables en seguridad y salud. |
| 03 Eliminar peligros y reducir los riesgos de SST desde la planeación, ejecución, mantenimiento y cierre de cada actividad. | 04 Garantizar la consulta y participación de las personas trabajadoras, incluyendo el derecho a detener trabajos inseguros sin represalias. |
| 05 Desarrollar competencias mediante inducción, capacitación, entrenamiento, supervisión y comunicación permanente. | 06 Asegurar la integridad de instalaciones, vehículos, herramientas y equipos; el uso correcto de EPP y la preparación ante emergencias. |
| 07 Reportar, investigar y aprender de incidentes, actos y condiciones inseguras y casi accidentes, aplicando acciones correctivas oportunas. | 08 Asignar recursos, medir el desempeño y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. |

ALCANCE

Esta política aplica a todo el personal, contratistas, proveedores, visitantes, instalaciones, proyectos y operaciones bajo control de Margafi Servicios Integrales.

RESPONSABILIDAD

La Alta Dirección lidera su implementación; cada mando asegura su cumplimiento y toda persona debe actuar con seguridad, reportar riesgos y cuidar de sí misma y de quienes le rodean.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

LIDERAZGO
VISIBLE

PREVENCIÓN
EN CAMPO

PARTICIPACIÓN
ACTIVA

APRENDIZAJE
CONTINUO

Esta política será comunicada, comprendida y aplicada en todos los niveles de la organización; permanecerá disponible para las partes interesadas y será revisada al menos una vez al año o cuando existan cambios relevantes en nuestras operaciones.

ELABORÓ / QHSE

REVISÓ / GERENCIA GENERAL

APROBÓ / DIRECCIÓN GENERAL

Nombre, firma y fecha

Nombre, firma y fecha

Nombre, firma y fecha

